

EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 4 CERTIFICADOS DE
SUBSIDIO PPPF, "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS"
Y "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS 2", COMUNA
DE TALCA.

0138

RESOLUCIÓN EXENTA N.º _____

TALCA, 12 FEB. 2020

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N.º 374, de fecha 31/01/2020, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de los certificados de subsidio PPPF, "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS" Y "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS 2", COMUNA DE TALCA.
- d) Decreto Supremo N.º 30 (V. Y U.) de fecha 18/04/2018, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- e) Lo dispuesto en la Resolución N.º 7 del 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N.º 374 de fecha 31/01/2020, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial PPPF "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS" Y "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS 2" COMUNA DE TALCA.

RESUELVO:

1.- **EXTIÉNDESE** hasta el **27/06/2020**, la vigencia de los certificados de subsidio PPPF, "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS 2" COMUNA DE TALCA, que se señalan.

	NOMBRE			RUT	SERIE DE CERTIFICADO
1.	BRAVO	ZURA	PROSPERINA DEL CARMEN	5.182.182-3	GM2 N° DA1-2018-293298
2.	CALLAO	TATTI	CRISTINA ALEJANDRA	9.169.198-6	GM2 N° DA1-2018-293327
3.	MOLINA	MENDOZA	MORELIA DEL CARMEN	8.088.513-K	GM2 N° DA1-2018-293319

2.- **EXTIÉNDESE** hasta el **27/06/2020**, la vigencia de los certificados de subsidio PPPF, "P.D.A. GRUPO ALCANZANDO METAS" COMUNA DE TALCA, que se señalan.

	NOMBRE			RUT	SERIE DE CERTIFICADO
1.	RAMÍREZ	FIGUEROA	MARISOL DEL CARMEN	8.813.453-2	GM2 N° DA5-2017-311765

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GONZALO MONTERO VIVEROS
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

SECCIÓN JURÍDICA
Pia Gajardo
Matamala

GMV/PGM/ARV/CAC/MCD/mcd.-
Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7g Transparencia.
- Oficina de Partes.